

Guatemala, 31 de marzo de 2017

Ingeniero  
Rodrigo Antonio Cifuentes Marckwordt  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-51-2017, celebrado entre el DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios PROFESIONALES bajo el renglón 029, me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo del 07 al 31 de marzo de 2017.

Se detallan actividades a continuación:

a) Dictaminar jurídicamente en expedientes relacionados con las Direcciones del Ministerio; b) Diligenciar procesos planteados en contra del Ministerio de Energía y Minas; c) Prestar asesoría jurídica al Ministro y Viceministros; d) Evacuar audiencias en recursos administrativos; e) Analizar y dictaminar sobre proyectos de contratos, reglamentos, convenios, etc., f) Rendir informes sobre el estado de procedimientos administrativos y procesos judiciales; g) Asistir a diligenciamientos de pruebas judiciales; h) Evacuar consultas verbales a los administrados en asuntos de su interés; e) Asistir a reuniones cuando lo requiera el Despacho Superior.

Atentamente,



Guillermo Flores Rodas  
DPI No. 2330 10076 0207



Vo. Bo. Lic. Hugo René Gómez Gálvez  
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica

Aprobado



Ingeniero  
Rodrigo Antonio Cifuentes Marckwordt  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas